Alicante — Año XXI.—Núm. 6.358. NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS. Sábado 23 de Junio de 1900.

LA UNION DEMOCRATICA

DIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES

Organo oficial del partido Republicano Progresista de la provincia

(Teléfono número 181)

Precios de suscripción.

En Alicante, 1'50 pesetas al mes.—En los demás puntos, 5 id. trimestre. —Fuera de España, 10 id. id.—Pago anticipado.—Número suelto 5 céntimos.—Atrasado, 10 id.

Puntos de suscripción.

En la redacción y admon., Torrijos, 57, bajos.—No se devuelven originales, aun cuando no se publiquen. Todas las reclamaciones y correspondencia, al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA

ESTÉRIL

El que quiera saber lo que los españoles hacen, no tiene sino averiguar lo que dicen. Lo uno es siempre contrario de lo otro. Todos reniegan de la política y ninguno habla de otra cosa. Todos execran la burocracia y todos piden destinos. Todos abominan de la centralización y todos cooperan á ella. Todos maldicen de la indolencia y ninguno trabaja. Todos claman contra la ignorancia y ninguno estudia. Casi todos repugnan el imperio de la teocracia y casi todos la mantienen. Jamás hubo en pueblo alguno divorcio semejante entre los dichos y los hechos.

Un pueblo así es incorregible. Para rectificar la conducta de los hombres no cabe emplear sino dos procedimientos: la coacción ó la convicción. La primera, de índole puramente exterior y de muy limitada eficacia, es impotente para modificar la psicología de un pueblo. La segunda resulta inútil allí donde las ideas no determinan las acciones y donde se hace lo contrario de lo que se piensa. Todo medio de propaganda resulta así nulo y todo esfuerzo estéril.

Se escribe un libro; un libro, se entiende, que contenga alguna idea y que encierre algún propósito no perteneciendo al género de la vaga y amena literatura. Entéranse del hecho aquellos de entre los intelectuales que comulgan en opiniones con el autor. Los adversarios se guardan de leerlo. Los *neutros* no tienen tiempo que consagrar á la lectura. Así, á pesar de las notas bibliográficas que publica la prensa, escritas las más de las veces por el autor mismo, inspiradas sino en el atento exámen de la portada y el índice, publicar aquí un libro y tirarlo á un pozo viene á ser la misma cosa.

Se hace una campaña en la prensa. Los correligionarios la siguen con simpatía: los enemigos la combaten con saña. El poder se encoge de hombros mientras la cosa no pasa á mayores; si pasa, busca medio de denunciar al periódico y encarcelar al periodista. Pero libre éste ó en *chirona*, las cosas quedan como estaban y el abuso persiste flotando victoriosamente sobre todas las opiniones favorables ó adversas.

Se celebra un *meeting*. Allí se pronuncian discursos calurosos, vehementes, razonados, elocuentísimos. Una muchedumbre abigarrada acude, llena de curiosidad, á presenciar aquel espectáculo gratuito. Hay aplausos, palmadas, vítores. Hay aquello de *¡bravo! ¡venga de ahí! ¡ahí le duele!* cuando no, *¡alza salaa! ¡viva tu madre!* Y pasado aquel rapto de entusiasmo, cada cual regresa á su hogar á atender á sus asuntos ó á sus placeres, sin volverse á ocupar para nada de aquello que la elocuencia parecía haberles hecho sentir tan hondo.

Supongan ustedes que en vez de pasar así las cosas se realizara el ensueño del propagandista. El libro, reproducido en cientos de miles de ejemplares, llega á todas partes y es leído por los pocos que saben leer, á los muchos que no saben. La campaña periodística se extiende, se difunde y lleva á todos los ánimos el convencimiento. El *meeting* se reproduce en cientos de *meetings*, á los que acuden grandes multitudes que salen de ellos persuadidas y emocionadas. ¿Qué aprovechará todo eso en un país donde las convicciones no determinan los actos, los hechos van al revés de las ideas y es costumbre en todos proceder á la inversa de lo que piensan y creen?

Penélope destejía por la noche lo que tejía durante el día. Sísifo estaba condenado á elevar á lo alto de la montaña una roca que incesantemente volvía á caer por su propio peso al abismo. Las Danaidas tenían la misión de llenar un tonel sin fondo. La mitología griega desconoció otro trabajo no menos ingrato y duro: el de cavar, arar, sembrar y regar una tierra que no dá fruto.

Alfredo Calderón.

ASUNTO IMPORTANTE

Los presupuestos municipales

IV

Habla el Sr. Viciens

No podía ni debía callar el contador de fondos municipales D. José Viciens al ver calificados los presupuestos municipales de ilegales y otras cosas. Su carta del otro día publicada en estas columnas fué el primer acto de defensa que realizó este señor con muy buen acuerdo. ¿Por qué *La Opinión* no quiso insertarla en sus columnas? ¿Por qué no ha insertado más tarde la refutación á sus censuras á los presupuestos municipales? Lo ignoramos.

Nosotros queremos la publicidad y que el lector que leyó la acusación se entere de la defensa, y poco nos importa que el contador de fondos municipales se llame D. José Viciens ó de otra manera. Convencidos de que el periódico es una escuela indispensable, sino un síntoma de la vida moderna, procedemos con arreglo á esta creencia en todos los casos.

Aquí hemos acogido los artículos de *La Opinión* contra los presupuestos municipales.

Pero como todas las cosas en este pícaro mundo suelen equilibrarse por el feliz sistema de las compensaciones, es llegada la hora de neutralizar la profunda afición de los confeccionadores de esos presupuestos con la lectura del escrito del Sr. Viciens, en el cual este señor refuta los cargos que se le dirigen, declara que siente mucho le hayan obligado á acudir á la prensa para defender su obra, y protesta de que ningún sentimiento hostil le anima contra el gobernador civil de la provincia Sr. Casas.

Hé aquí cómo se expresa el contador de fondos municipales en el documento que vemos inserto en un periódico local:

«UNA CARTA

Señor Director de *El Graduador*.

Mi querido amigo: *La Opinión* de ayer inserta un artículo que epigrafía «Los famosos presupuestos,» contestación á la carta que, rectificando apreciaciones completamente inexactas, le remití en 18 del actual mes y que usted, con amabilidad que le agradezco, se sirvió publicar en el número de *El Graduador*, correspondiente á anteayer.

No acostumbro á exigir por medio de las leyes el cumplimiento de aquello que es propio de la cortesía. *La Opinión* no insertó mi carta; respeto sus razones, pero ello me dá prueba de lo que puedo esperar de su imparcialidad y de su recto sentido.

La legislación vigente sobre materia de imprenta, me da derecho á la inserción de esta carta en las columnas del expresado periódico. Yo renuncio de buen grado á ese derecho y prefiero molestar la atención de los lectores de *El Graduador*, exponiendo á su consideración los hechos que se discuten, para que con entero conocimiento de causa, á la vista de antecedentes y razones de indudable sentido lógico y legal que manifestaré, juzguen con exactitud y sepan á qué atenerse.

Poco he de molestar más la atención del público. No soy escritor; soy un funcionario público á quien se le ordena cumpla con sus deberes y entre éstos no cuenta el, para mí muy respetable, de escribir en los periódicos. Tengo que llenar las mil obligaciones que sobre mi cargo de contador de fondos municipales pesan, y si me he decidido á escribir estas cuartillas, que espero sean las últimas, es porque así lo exige mi decoro, después de haber sido por mí sentada una afirmación, que estimo justa y que entiendo debía á los prestigios del cargo, y haber merecido aquella contestación por parte de un periódico.

No he de entrar ahora en el análisis del artículo de *La Opinión*; conviene á mis propósitos consignar antes públicamente las afirmaciones que hice en nota pasada al señor gobernador civil en 5 de Abril último, contestando al pliego de reparos que se me remitió.

Yo lamento mucho que esta cuestión de él enojosa y por muchos no comprendida del presupuesto adicional de este municipio, sea materia de debate en los periódicos, pero me cabe la satisfacción de no haber sido el que ha arrojado la primera piedra.

Ha obedecido esto á intereses políticos, á los que soy ageno en absoluto, y siento mucho que este escrito pueda ser calificado sin fundamento racional de hostilidad manifiesta al digno gobernador civil de la provincia, quien, como autoridad y como caballero, me merece los mayores respetos.

Decía la nota:

«La cuenta del presupuesto de 1898-99 es una copia exacta de la cuenta del alcalde referido ejercicio, la cual firmada por el ordenador de pagos, primer cuentadante, está certificada por el que suscribe, y las 167.485 pesetas 92 céntimos, que aparecen como anuladas de los ingresos en menos, tiene su aplicación por demás lógica y sencilla en que es resultado de la recaudación real de los servicios que se calcularon con exceso y que llevados por administración no han dado la cantidad que se calculaba, cuyo detalle se encuentra en la expresada cuenta con sólo observar:

Que el capítulo 3.°, «Policía urbana,» se calcularon 4.500 pesetas y la recaudación obtenida fué la de 291'59, anulándose 4.280 pesetas 41 céntimos.

Que en «Aguas» se calcularon 6.000 pesetas y se recaudaron 930, anulándose 5.070.

Que en «Licencias para construcción» se calcularon 3.000 pesetas, recaudándose 2.173'82.

Que lo mismo ocurre en la recaudación de los demás arbitrios de «Coches de plaza», «Certificaciones», "Establecimientos públicos„ y Multas, dando en dicho capítulo tercero una baja de pesetas 16.649'36.

Del mismo modo en el capítulo sexto 6.517'33 y en el 7.° 144.319'23 por haberse calculado en este último los ingresos eventuales en 51.388'87 y en 51.500 los productos de cesión de terrenos; no habiéndose ingresado por el primer concepto más que 4.574'55 y por el segundo más que 3.395'13.

Resulta, pues, suficientemente demostrado que las causas de la cantidad que se anula por ingresos tienen su aplicación fijándose en el detalle de los capítulos y artículos, y mal puede ser reparado lo que tan claro y evidente aparece.

En el mismo caso tenemos al reparo hecho al capítulo 12 «Resultas» del repetido ejercicio cuyo capítulo aparecen presupuestadas pesetas 149.273'56 y satisfechas 9.416'68, y es claro, sencillo, que deduciendo de 149 mil 273'56, 9.416'68, resultan sin pagar 139.856 con 88 céntimos y no 138,858'88 como equivocadamente se expresa en el citada comunicación.

El único reparo justo es el que fija de las 139.804'55 de la liquidación de 1899-900, la cual se eleva á 132.256'32, pero este reparo no altera el fondo del presupuesto, puesto que elevándose éste á pesetas 435.306'07 y reforzadas ó aumentadas las consignaciones de gastos en pesetas 215.543'55 en el capítulo 12 «Resultas», Obligaciones de Presupuestos cerrados, figura la misma cantidad de 219.762'52; de modo que, salvada ó rectifica la equivocación, el resultado es el que figura en el Presupuesto.

Las cifras de ingresos y gastos que figuran en los Presupuestos adicionales son «Resultas de ingresos y Resultas de gastos» y sobre dichas cifras ha de girar y desenvolverse todo Presupuesto adicional y el que nos ocupa ha llenado completamente la Ley de 28 de Noviembre último y la circular de ese Gobierno civil de 12 de Febrero también último.

De manera que, acatando esa corporación las leyes vigentes y la circular de S.S. citada, después de un detenido estudio, la Comisión de Hacienda formó su proyecto de Presupuesto, el cual, aprobado por la Municipalidad y expuesto al público por término de quince días al tenor de lo que determina la ley, mereció después la sanción de la Junta municipal, reunida en segunda convocatoria, siendo sometida á seguida á la de ese Gobierno civil.

Las consignaciones que se han efectuado, todas ellas son necesarias y urgentes, puesto que el Presupuesto de 1899-900, autorizado por el «señor gobernador en 27 de Mayo de 1899», que rige en el actual año natural, está en parte indotado y para demostrarlo basta fijarse é comparar las siguientes consignaciones:

	1898-99	1899-900
	Pesetas	*Pesetas*
Material de oficina. .	9.000	4.000
Suscripciones. . . .	5.500	3.250
Quintas.	6.000	1.005
Alumbrado.	92.000	43.250
Arbolado y Paseos. .	1.250	6.500
Mercados.	7.838	2.200
Matadero.	4.592	3.895
Caminos vecinales. .	4.630	1.130
Fuentes y cañerías. .	6.000	4.035
Expropiaciones . . .	29.033'39	20.000
Contingente provincial.	129.517'78	75.000

(Se continuará)

Notas y notitas

Por vocear mentiras

De la lectura de un artículo titulado «A *El Noticiero*», y que ha visto la luz en *La*

Opinión, venimos en conocimiento de que el alcalde de San Juan prohibió á un vendedor del periódico noticiero el que engañase al público voceando falsas noticias, que solo existían en la imaginacion del referido sugeto; y siendo desobedecido, porque el vendedor contestó «que él gritaría lo que le pareciera, pues así se lo tenía ordenado el director,» lo detuvo por breve tiempo por desobediencia á la autoridad.

Hacemos las citas y las observaciones anteriores por si alguna persona poco instruida escrupuliza el creer que engañando al público con falsedades se consigue honra y provecho.

No se entienden

En Jijona hay la mar y morena. Aquello es un infierno en chico.

Comentando el espectáculo, dice *La Regeneración* que le apena el que Jijona «viva hoy con la harmonía rota.»

Puesto el asunto en este terreno, lloremos las desdichas de los jijonencos.

Nos asociamos

Toca *El Graduador* en un suelto, así como con miedo, y dejando asomar tímidamente una sospecha, punto de la mayor importancia, de grandísimo interés, y el que nosotros creemos que debe esclarecerse.

Pide el decano que hable el periódico ministerial *El Correo*, y copia dos noticias referentes á traslado de Magistrados.

Nos asociamos á la manifestación del colega.

Hágase luz, mucha luz.

Un infundio

El afan noticieril se ha desarrollado que es un portento en esta capital, y cuando no hay noticias se inventan. Así ha ocurrido recientemente, propalando el *canard* de un horrible asesinato en la partida de los Angeles, que puso en movimiento á la policía.

Lástima que no se averiguara quién es el autor de la patraña, y por alarmista se le diera su merecido.

No tiene bastante sin duda para esos chuscos el pueblo con las desgracias reales que le afligen, que todavía se inventan crímenes para entristecerle más.

Hay gracias desgraciadas.

Comisión de Hacienda

A consecuencia de las censuras que *La Opinión* formula estos días á los presupuestos municipales, *El Correo* escribe estos renglones poniendo el nombre de los concejales que componen la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento:

«Sigue *La Opinión* hablando de los presupuestos que calificó de *ilegales y llenos de gazapos*.

¿Ha olvidado el colega que el presidente de la Comisión de Hacienda que formó y presentó dichos presupuestos es el teniente de alcalde correligionario y amigo suyo don Juan Such Sierra y que de dicha comisión forman parte los Sres. D. Antonio Campos Aznar, D. Zoilo Martínez, D. Emilio A. Seva y D. Juan Rubert quienes los firmaron también?

Y no es esto decir que el señor barón de Petrés rehuya responsabilidad alguna respecto á este asunto, sino para demostrar á *La Opinión* que tanto el señor alcalde como los señores concejales y asociados de la Junta municipal que aprobaron dichos presupuestos van con tan buena compañía, en asunto tan discutido, como lo es la digna comisión antes citada.»

La compañía trasatlántica

Dice un periódico:

«La trasatlántica ha sacado á España solo de subvenciones y de abono de servicios pagados aparte, el doble de lo que vale su flota de vapores.

Amortizado el capital de esta suerte, se lanza esa poderosa compañía á luchar con los demás navieros españoles, defendida con la enorme suma de siete millones de pesetas y sin que nadie pueda competir con ella.

Esa subvención es por lo pronto la ruina de toda la navegación española. Nadie podrá hacer el comercio internacional más que la compañía trasatlántica, que tendrá *asegurado*, por lo menos, el 5 por 100 de utilidades.»

Y hable usted con los señores navieros españoles.

Todos pertenecen á las clases conservadoras.

Y es... que les gusta que les den con la badila en los nudillos.

Pésame

Por la prensa sabemos que ha fallecido en Málaga, la señora esposa de nuestro querido amigo el notable escritor D. Manuel Altolaguirre, muy conocido y apreciado en Alicante.

Sirvan estas cortas líneas de sincera y leal expresión de nuestro pesar por tan gran desgracia que aflige en los presentes momentos al Sr. Altolaguirre.

Cuestión taurina

Hemos leído la carta que los apreciables revisteros taurinos nuestros paisanos, dirigen al Sr. Chaves, director de *El Enano*, rectificándole, y diciéndole las verdades del barquero.

Ese señor Chaves confesó que varía el texto de los telegramas que se le envían, y para justificarse dice que obró *por intuicion*.

¡Oh qué sabiduría! Un hombre así es un portento, y con solo exhibirse en las ferias tiene asegurado el sustento.

Los Sres. Antonio Lozano, O'Lanzo.—Eduardo Berruti, Don X.—José Orozco, «Joceliyo er dezahogao.»—Enrique Esplá, «Perlita».—José Candela, «Fuego».—José Bernabeu, «Pepe Hillo».—Pascual Orozco, «Rehiletes» y E. Mendaro, que firman la epístola, emplean tan irrebatibles argumentos que el director de *El Enano* Sr. Chaves, ha quedado reducido á eso, á enano de cuerpo entero.

Menos mal si escarmienta.

Sin periódicos

Estamos condenados á no leer la prensa de Madrid.

Queremos decir la prensa que empuja, la prensa que *ahora* se ha puesto de nuestro lado, del lado de los débiles, de los olvidados, de los preteridos, de aquellos con quienes no se cuenta para nada.

El Liberal, denunciado.

El País, no hay que hablar. ¡Este pobre colega sale denunciado por letra!

La Correspondencia—y esto sí que tiene gracia—*La Correspondencia*, con miriñaque y todo, metida también en la olla de los revolucionarios.

¡Quién lo dijera!

Cuando pasen algunos años y la atmósfera política se sanee, los que por entonces hagan historia de lo pasado, al escribir acerca de estos tiempos que nosotros ahora gozamos ó sufrimos—que de todo hay—dirán:

—Fué tan grande la reacción en lo que se relacionaba con la prensa, que ¡hasta *La Correspondencia* fué denunciada una vez!

Empresario condenado

En Madrid, el juez municipal del distrito del Congreso, D. Joaquín Vidal, ha dictado sentencia condenando á la Empresa de la plaza de toros á devolver al aficionado don Luis Chico el importe de los billetes que tomó para la corrida de los toros de Palha.

La sentencia tiene varios considerandos, siendo los más notables los siguientes, que merecen conocerse, por ser el primer asunto de esta clase que fallan los tribunales españoles:

«Considerando que en un contrato bilateral como el de que se trata no puede quedar á voluntad de una de las partes el fijar, ni los términos de los efectos de la rescisión, ni los términos de la prescripción, facultad que improcedentemente se arrogó la Empresa, al fijar como de tres horas el periodo dentro del cual únicamente pedía devolverse el precio de los billetes.

Considerando que la intervención de la autoridad gubernativa ó municipal según los casos, lo mismo que su vigilancia é inspección sobre los espectáculos públicos, se limita á lo referente al aspecto de orden público, velar por la higiene y prevenir en lo posible cualquier siniestro; pero en manera alguna esas atribuciones pueden anular, ni modificar, ni limitar tan siquiera, las acciones y derechos privados que en el orden del derecho civil nazcan de las obligaciones y derechos adquiridos y contraídos por Empresa y público en el contrato ó pacto celebrado entre unas y otro.

Considerando, por lo tanto, que es en absoluto indiferente que la autoridad gubernativa é municipal, según los casos, autorice la variación de un espectáculo público para los efectos de la contención y desición de los derechos y obligaciones de carácter jurídico civil, y mucho menos cuando, como se ha probado en este juicio, se procede á la ejecución de la variación del cartel sin más que dejar encima de una mesa, sin funcionario alguno que lo recoja en aquel momento, el anuncio de la variación, fijándose inmediata y seguidamente en los sitios públicos los carteles de aviso, lo que en el caso de ser necesaria la autorización del señor gobernador civil á ser ejecución de una autorización ó acuerdo, que todavía no ha recaído.

Considerando que, dada la falta de atribuciones del empresario para fijar plazo á la rescisión; y teniendo en cuenta además que si el Sr. Chico, como abonado, se le reservó un día entero para tomar sus localidades de la corrida de toros Palha Blanco, no es racional, ni justo, ni legal, que la Empresa, para la rescisión, la limitara á tres horas, se determina la procedencia de la demanda y la justicia de la condena del demandado, al que además debe serse impuesto el pago de costas, toda vez que fué él quien rescindió y dió motivo á la rescisión del contrato.»

La Sociedad Española de molinería y panificación, de Barcelona, explotadora en la península del privilegio Scherreitzer, va á establecer la nueva industria en gran número de poblaciones, á cuyo efecto, parece que tiene ya otorgados varios contratos con distintas sociedades y particulares.

Sagasta reformista

Sábese que D. Práxedes Mateo Sagasta se ha agarrado al asta de la bandera que enarbola Paraiso, no se sabe si con intención de romperla ó de encaramarse por ella para buscar la sombra que le falta en el concepto público desde que se quedó á la intemperie en la última época de su mando.

Todo eso se sabe.

Y además....

Uno y otros

El Sr. Gasset hace á boca y á cangrejo.

Y los Sres. Villaverde y Silvela á cangrejos y á bocas.

Y total: vamos tirando con el ministerio hasta donde se pueda.

Por Real Orden de 9 del actual, del Ministerio de la Gobernación, se ha dispuesto que las Juntas locales y provinciales creadas por la ley de 13 de Marzo último, relativa al trabajo de las mujeres y los niños, se constituyan en los Municipios y provincias, siendo su organización provisional hasta la publicación de la ley de Jurados mixtos.

Ideas sueltas

El terror

Almas cándidas creen todavía que por el terror se puede llegar á conseguir saludables enseñanzas y soluciones regeneradoras.

De esta clase de terroristas los hay blancos y rojos, místicos y revolucionarios, tan ciegos que consideran de buena fé el pavor como un auxiliar importante en la tarea de conquistar el bien.

No tienen en cuenta que jamás el miedo sirvió para que el ser humano lograse la plenitud de su libre albedrío, conociendo exactamente la noción del mal y del bien para conducirse con arreglo á los dictados de su conciencia si la luz la ilumina.

Y sabido es que esto no se conseguirá nunca con la turbación y el espanto, tan contrarios á la indispensable serenidad del juicio y la tranquilidad de los sentidos.

Todo lo que ofusca la razón es funesto y opuesto á la ley de Dios, que nos dió la razón como guía, al par que los preceptos de sus leyes divinas.

Quizás porque los extremos se tocan, hay en las filas de los demagogos y de los ultramontanos, unos exagerando el alcance de la libertad y otros la significación del orden, quienes proclamen al final de este siglo la conveniencia del desacreditado terror.

Los excitados con su teoría del degüello, creyendo que cortando cabezas,—¡qué inocentes!—se arregla el mundo, y los neos—¡menos inocentes que los bebedores de sangre!—pretendiendo conseguir el predominio con los truenos y los rayos y otras manifestaciones de cosas bien sencillas y naturales.

¿Qué mal hay en esto? preguntan con un candor admirable.

El mal que sigue á todo engaño.

El mal del fraude la mentira, que Dios ha condenado, sin hacer excepción alguna de tales ardides.

Porque la historia enseña que el terror no ha servido jamás como freno para impedir los efectos de la ignorancia, la superstición, la miseria y el fanatismo, que son las más poderosas columnas del crimen.

La ejemplaridad del castigo es nula cuando á la pena no acompaña la enseñanza, la educación y el trabajo que á la larga crean buenas costumbres y modifican las inclinaciones.

Cuando los malhechores eran ajusticiados casi sin formación de juicio, siendo colgados sus descuartizados miembros, de los árboles en los caminos, no por el terror que así se trató dejaron de ser frecuentes los más atroces crímenes.

Se necesitó aumentar y organizar mejor la vigilancia y que el soplo bienhechor de la civilización mejorase las costumbres, para que bandidos y aun los cuadrilleros dejaran de ser el azote de los caminos.

Pueblos ignorantes y supersticiosos que atribuían el trueno á la cólera de Dios.—¡argumento tan explotado!—no vacilaron en cometer los más grandes crímenes, sin que el terror les sirviera de freno nunca.

La razon es muy sencilla.

El terror paraliza por un momento, pero no educa, no ilumina, no impulsa hacia el bien, no redime, no corrige y purifica.

A los ultramontanos y á los demagogos, —¡tales para cuales!—debemos decirles que explotar el terror pertenece á la barbarie.

A. Fernández García.

CORREO DE MADRID

21 Junio 1900.

Señor Director de LA UNION DEMOCRATICA —Alicante.

Querido amigo y distinguido correligionario:

Hoy publicará la «Gaceta» el decreto de suspensión de garantías constitucionales en Madrid, que ha sido firmado por la reina después del Consejo de ministros.

El gobierno extremará las medidas de rigor contra la campaña de determinados elementos, se cerrará el Círculo Mercantil y se llamarán á los directores de los periódicos, quienes recibirán instrucciones muy concretas.

Ha sido muy comentado el repentino viaje del Sr. León y Castillo á esta corte.

Alguien lo supone relacionado con los trabajos que realiza Inglaterra para quedarse con las islas Canarias.

Por ahora hay tranquilidad por todas partes.

Crece la ansiedad por momentos por saber el resultado de los embargos.

En todas partes existe la creencia de que hoy se despejará la situación política.

Hay mucha censura en el telégrafo.

Hoy no se celebra Consejo de ministros en Palacio, ni lo habrá probablemente hasta la próxima semana, en atención á estar tan reciente el celebrado últimamente bajo la presidencia de su majestad.

El Corresponsal.

Varias noticias

A MADRID

En el tren correo salió ayer tarde para Madrid el Jefe de los fusionistas alicantinos D. Rafael Terol Maluenda, siendo despedido en la estación por gran número de correligionarios y amigos.

TEATRO CIRCO

Mañana domingo hará su debut en el Teatro Circo, la gran compañía de genero chico la que ha de actuar en este teatro durante toda a temporada de verano.

Lista del personal artístico por orden alfabético:

D.ª Asunción Gallardo.—Ascensión Sauca.—Antonia Gimeno.—Dolores Ramos.—Dolores Diez.—Elvira Cervera.—Juanita Mena.—Lola Miquel.—Lola Querol.—Pepita Martinez.

D. Cristobal Sánchez.—Enrique Garro.—Enrique Lacau.—Francisco Villasante.—Francisco Ramirez.—Jose Lorente.—Manuel Martinez.—Pascual Gregori.—Salvador Malonda.—Tadeo Navarro.

Apuntadores: Sres. Gonzalez y Rodrigo.

Veinticuatro coristas de ambos sexos.—Completa y numerosa orquesta.—Achivos. D. Florencio Fiscowich y Sociedad de Autores.—Sastreria, Sra. Viuda de Peris.—Maquinista, don Francisco Gironés.—Jefe de telares, D. Francisco Huesca.—Guardarropa, D. Francisco Plá.—Peluquero, D. Francisco Palomares.

Representante de la empresa, D. Tadeo Navarro.

Ayer vimos reanudados los trabajos de arreglo del piso de la plaza de Isabel II.

Veremos si continuan hasta su terminación, ó si se suspenden como otras veces.

Procedente de Barcelona ha llegado á esta capital nuestro querido amigo D. Julio Pérez Pórcel.

La jefatura de Obras públicas de esta provincia ha presentado en el Gobierno civil la parte técnica del proyecto de traviesa de los pueblos de Villafranqueza y San Juan en la carretera

de tercer orden de San Vicente á San Juan por Villafranqueza y Tánger, habiéndose abierto información pública acerca del mismo, por plazo de treinta días, en que se admitirán en este Gobierno las reclamaciones que los particulares deseen presentar.

La excelentísima señora baronesa de Petrés, ha sido autorizada para instalar la Tómbola benéfica en el paseo de los Mártires, frente al Casino, con objeto de recoger fondos para el sostenimiento del Asilo.

Ayer llegó de Madrid la tiple Dolores Querol, la cual viene contratada para formar parte de la compañía de zarzuela que trabajará en el teatro Circo.

Se encuentra vacante la plaza de inspector de carnes y pescados del pueblo de Aguas, dotada con la cantidad de noventa pesetas anuales.

PLAZA DE TOROS

Mañana domingo, á las cinco de la tarde, se efectuará en el ruedo de la plaza el desencajonamiento de los seis magníficos toros de la ganadería de los Sres. hijos de D. Joaquín Pérez de la Concha que han de lidiar el día 29 del actual las cuadrillas que dirigen los afamados diestros Fuentes y Bombita Chico.

Entrada general, 50 céntimos de peseta.

La Junta directiva de la sociedad de socorros mútuos de la dependencia Mercantil, aprobó en la última sesión celebrada la propuesta de socio numerario á favor de D. Gonzalo Blanes, del gremio de tegidos, y presentó para socio de igual clase la propuesta á favor de D. Salvador Mora, del gremio de banca y exportación.

La junta volverá á reunirse el día 1.° del próximo mes de Julio.

En la Caja especial de Ahorros de Alicante se han verificado en la última semana las siguientes operaciones:

720 Empeños, de alhajas, de ropa, de efectos comerciales importando 9.826 pesetas.

779 Desempeños de alhajas, de ropa, de efectos comerciales, 10.411 pesetas.

157 Imposiciones, por continuación nuevas 8 776'50 pesetas.

15 Reintregros, ácuenta por saldos 2.062 35 pesetas.

SE ALQUILA

Se alquila el piso principal de la casa calle de Castaños número 15.

Darán razon en el Almacen de Música de D. Antonio Falcó, número 17, en la misma casa.

AVISO

El despacho de localidades para la gran corrida de toros que el día 29 del actual, festividad de San Pedro, se ha de celebrar en nuestro circo taurino, ha quedado abierto al público en la calle de la Victoria número 4 (junto al Banco de España) en donde tendrán reservadas los señores abonados las suyas, hasta el día 24 del corriente.

El empresario de la plaza de toros de Madrid Sr. D. Pedro Niembro, ha ofrecido al exmatador de toros Rafael Guerra «Guerrita» la respetable suma de 75.000 reales por torear una sola corrida en aquella plaza.

Han comenzado á venir familias forasteras á esta capital, con objeto de tomar baños de mar.

Los hoteles fondas y casas de huéspedes se ven muy concurridas de forasteros.

Parece seguro que en el próximo invierno actuar en un teatro de Madrid la compañía de María Guerrero y Fernando Mendoza.

Han suspendido por lo pronto su anunciado viaje á America, y durante el mes próximo trabajarán en Barcelona.

SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE ALICANTE.

D. Laureano Anton Ferrandiz director del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que terminado el plazo para la saca de los albalaes del agua correspondientes á la Tanda 9 del año actual, esta Dirección, en cumplimiento á una resolución adoptada por el Sindicato en la sesión celebrada en 11 de Marzo de 1895, en el dia de hoy ha ordenado se practicara la liquidación de dicha Tanda y verficada ésta, ha dado el siguiente resul, tado: Que durante los días que se señalaron para ello, se han entregado á los señores propietarios para que la aprovechen en el riego, 1028 horas 57 minutos y 0 segundos de agua en albalaes, habiendo quedado sin retirar por sus dueños, 9 horas y 18 minutos y 0 segundos cuya agua queda en beneficio de la Comunidad de regantes, debiendo advertir, que la relación de los señores que no han sacado los indicados albalaes en la Tanda que anteriormente se cita, estará expuesta al público en la portería de esta oficina por el término de ocho días.

Lo que se anuncia por medio del presente edicto, para conocimiento de todos los interesados regantes.

Alicante 22 de Junio de 1900.—El director Laureano Anton

ULTIMA HORA

Madrid 21 (4'15 t.)

Créese se sobreseerá el proceso formado á Maltrana, Mahou y Romillo por no existir delito.—Sagasta muéstrase sorprendido disponga el gobierno suspensión garantías.—Inaugurádose círculo romerista pronunciando Romero violento discurso oposición gobierno, siendo aplaudido.—Un despacho del cónsul italiano en Shanghai asegura que las legaciones de Pekin se hallan á salvo.

Madrid 21 (5'10 t.)

Cerrado Círculo Industrial de orden gubernativa.—Sagasta está dispuesto á sacrificarse y aceptar el poder si se lo dan.—Ha salido para Santander el Sr. Gamazo.—El ministerio portugués ha dimitido.—El ministro de la Gobernación Sr. Dato, dijo ayer que el Sr. Costa fué embargado después de las cuatro de la tarde.—El Sr. Costa designó para embargo los muebles de sus habitaciones y algunos objetos de valor.

Madrid 21 (6 t.)

Gaceta suspendiendo ascensos coroneles brigadierrs.—Tranquilidad. Algunos muchachos intentaban coacciones detenidos.—Inexacto suspendidos periódicos.—Durante dos dias chinos bombardeado Tien Ten enviádose refuerzos para combatirlos.

72'05-26'50.

os la confiaré un día que estemos de mal humor, porque desconfiaría la seriedad del mayor hipocondriaco y me comprometería á hacerle reir, no solo con esta confianza, sino también con alguna de las instrucciones que han llevado ambos caballeros, que por cierto tomaron su pretendida misión con una formalidad increible.

—Con franqueza os digo que no he comprendido jamás la razón que S. A. R. ha tenido para encargar al coronel y al conde ese servicio.

—¡Qué decí-! ¿No es el coronel Varner el tipo militar más admirable? ¿Hay en toda la confederación germánica talla más alta, bigotes más lucidos ni aire más marcial?

Y cuando se pone cinchado con caparazón y brida de gala, ¿puede darse aire más triunfante y glorioso? ¿Existe en el mundo más completo... animal?

Por eso dice monseñor que, gracias al coronel, se ha acostumbrado á tolerar las gentes más importunas y pesadas del mundo.

Antes de dar algunas audiencias mortales, se encierra media hora con el coronel, y sale de la entrevista capaz de hacer frente al mismo tedio en persona.

—El soldado romano calzaba sandalias de plomo antes de emprender una marcha forzada, para que la fatiga se le hiciese más llevadera después de

quitárselas. Ahora sí que aprecio la utilidad del coronel. ¿Pero el conde de Harnsim?...

—También es de suma utilidad para monseñor: siempre que vé á su lado esa calabaza hueca, tersa y sonora; ese pellejo hichado y lleno de... nada; tan magníficamente ataviado, que representa la parte teatral y pueril del poder soberano, conoce monseñor la vanidad de esas pompas estériles, y más de una vez ha debido á la contemplación del inútil y relumbrante gentilhombre las ideas más serias y fecundas.

—Pero seamos justos, amigo mío: ¿en qué corte se hallaría un modelo más perfecto de gentilhombre? ¿Quién conoce mejor que Harneim las innumerables reglas y tradiciones de la etiqueta? ¿Quién llevaría con más gravedad una cruz de esmalte al cuello, y más majestuosamente una llave de oro á la espalda?

—Dice S. A. que la espalda de un gentilhombre tiene una fisonomía particular, porque se lee en ella una expresión tal de su misión y altanería que causa dolor mirarla. En la espalda del gentilhombre brilla el signo simbólico de su empleo, y por eso el dignísimo Harneim parece siempre dispuesto á presentarse de medio lado, para que se vea desde luego toda la altura de su va imiento.

—La constante meditación del conde es inquirir por qué ponen á la espalda la llave del gentilhombre; y, como dice él con harta sensatez y pesadum-

bre:—¡Qué diablo! Las puertas no se abren, ni se habla á la gente por la espalda.

—¡El correo, el correo, barón!—dijo Murph señalando al reloj.

—¡Qué maldito hombre! Siempre me hace charlar más de lo que conviene. Vos tenéis la culpa. Ofreced mi respeto á S. A. R.—dijo el barón de Graün corriendo á tomar el sombrero.—Hasta la noche, querido Murph.

—Hasta la noche, querido barón; algo tarde, porque estoy seguro que monseñor querrá visitar hoy mismo la casa misteriosa de la calle del Temple.

pantosa energía. Al cabo de dos años de unión conyugal, David, que tenía en ella tanta confianza como vehemente amor le profesaba, llegó á conocer su conducta infame.

—Dicen que quiso matarla.

—Sí, pero consintió al fin en que fuese encerrada en un castillo por toda la vida á instancias de monseñor. Y esa misma prisión es la que monseñor acaba de abrir, con asombro vuestro y mío; no quiero ocultároslo, mi amado barón. Pero se hace ya tarde, y S. A. R. quiere que vuestro correo salga lo más pronto posible para Ferosltein.

—Antes de dos horas estará en camino. Adios, querido Murph, hasta la noche.

—Hasta la noche.

—¿Os habéis olvidado de que hay gran baile en la embajada de ***, al cual debe asistir S. A. R?

—Es verdad. Desde que se ausentaron el coronel Varner y el conde de Harneim, me olvido siempre de que tengo que desempeñar las funciones de gentilhombre y de edecán.

—Ahora que habláis del conde y del coronel, ¿cuándo volverán? ¿Darán pronto fin á su misión?

—Ya sabéis que monseñor desea tenerlos lejos el más tiempo posible, á fin de estar solo y obrar con más libertad.

Cuanto á la misión que les ha encargado enviando al uno á Avignon y al otro á Strasburgo,

A los viajeros

Ferrocarriles.

Línea de Madrid: TREN CORTO, hasta Almansa, salida, 5'45 mañana; llegada, 10'50 noche.—MIXTO, salida, 8'45 noche; llegada 5'50 mañana.—CORREO, salida 4'10 tarde llegada, 10'15 mañana.

Línea de Murcia: MIXTO, salida, 6'25 mañana; llegada, 10'15 mañana.—CORREO, salida, 3'35 tarde; llegada, 7'50 noche.

Correos.

Los buzones de la capital se recogen á las once de la mañana, dos de la tarde y ocho de la noche y los de la Administración cinco minutos antes de la salida de los correos.

Certificados.—De 8'30 de la mañana, á 2'45 de la tarde.

Valores declarados.—De 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Reclamaciones.—De 8'30 á 10'30 de la mañana.

Diligencias.

De Alcoy; salida, 1'30 tarde, regreso 9 mañana.

Id. de la Marina; salida, 1'30 tarde regreso 9 mañana.